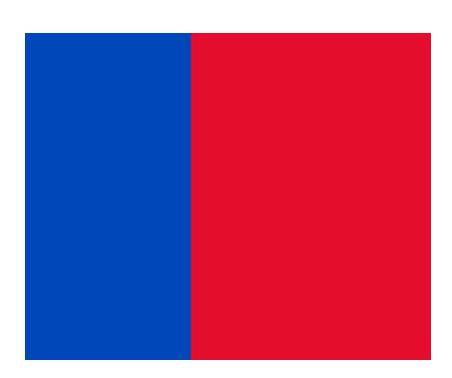


PLAN FORMATIVO

SERVICIOS DE MANICURE Y PEDICURE



	 SENCE	SECTOR	SERVICIOS
2	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	SUB SECTOR	IMAGEN Y CUIDADO PERSONAL
		PERFILES ASOCIADOS	SIN PERFIL CHILEVALORA RELACIONADO
		NIVEL CUALIFICACION	2
	Gobierno de Chile	FECHA VIGENCIA DEL PERFIL	NO APLICA

	PLAN FORMATIVO						
Nombre	SERVICIOS DE MANICURE Y PEDICURE.	Duración	110 Horas				
Descripción de la ocupación y campo laboral asociado El MANICURISTA - PEDICURISTA es el responsable de ejecutar servicios estéticos y de cuidado de manos, pies y uñas (Manicur y Pedicure). Puede desempeñar sus funciones en centros de estética y salones de belleza.							
Perfil(es) ocupacional(es) ChileValora relacionado(s) Sin perfil relacionado.							
Requisitos OTEC¹ Sin requisitos especiales.							
Licencia habilitante participante ² No requiere.							
Requisitos de ingreso al Plan Formativo Enseñanza media completa, preferentemente.							
Competencia del Plan Formativo Realizar servicios de manicure y pedicure de acuerdo a normas de seguridad, salud e higiene, criterios técnicos y estética estándares de atención a clientes y procedimientos establecidos en servicios de belleza y estética.							

Validación técnica: Experto sectorial	Edición y validación curricular: SENCE	Fecha última Rev.: Julio 2016	
---------------------------------------	--	-------------------------------	--

¹ Se refiere a acreditaciones anexas que requiera el OTEC, establecidas por normativa vigente. Ejemplo: Escuela de Conductores, regida por normativa del Ministerio de Transportes.

² Se refiere a licencias requeridas para desempeñarse laboralmente, tales como licencias, certificados, certificaciones, acreditaciones, autorizaciones, etc., emitidas por autoridades correspondientes.

Número de Módulos	Número de Módulos Nombre del Módulo				
Módulo 1:	Módulo 1: HIGIENE, DISPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ZONA DE TRABAJO, EQUIPOS, PRODUCTOS Y UTENSILIOS.				
Módulo 2:	Módulo 2: EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE MANICURE Y PEDICURE.				
	TOTAL DE HORAS	110			

MÓDULO FORMATIVO Nº 1				
Nombre	HIGIENE, DISPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ZONA DE TRABAJO, EQUIPOS, PRODUCTOS Y UTENSILIOS			
Nº de horas asociadas al módulo	45			
Perfil ChileValora asociado al módulo	Sin perfil relacionado.			
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	Sin UCL relacionada.			
Requisitos de Ingreso	Enseñanza media completa, preferentemente.			
Competencia del módulo	Disponer áreas, equipos, productos y utensilios de trabajo e higiene y desinfección, normas de seguridad, salud e higiene	n salón de belleza y estética de acuerdo a procedimientos de		
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS		
Mantener stock de equipos, productos y utensilios de trabajo según procedimientos establecidos.	 1.1 Reconoce los productos de belleza y estética corporal de acuerdo a sus propiedades. 1.2 Clasifica los productos según procedimientos de uso establecidos. 1.3 Verifica la calidad de los productos de acuerdo a estándares e indicadores establecidos. 1.4 Realiza el almacenamiento y conservación de los productos según procedimientos y estándares establecidos. 1.5 Registra el stock de productos en planilla de acuerdo a procedimientos establecidos. 1.6 Determina los requerimientos de productos e insumos según tipos de tratamientos a aplicar. 	manicure y pedicure:		
Aplicar procedimientos de higiene y desinfección de áreas, equipos y utensilios de trabajo de acuerdo a normas de salud, seguridad e higiene utilizados en servicios de	2.1 Identifica los conceptos de limpieza y desinfección de zona de trabajo de acuerdo a normas de higiene y protocolos de limpieza establecidos en el local.	Procedimientos de higiene y desinfección de áreas, equipos, productos y utensilios de servicios de manicure y pedicure:		

Validación técnica: Experto sectorial	Edición y validación curricular: SENCE	Fecha última Rev.: Julio 2016
· ·		· I

belleza y estética.	2.2 Identifica los riesgos sanitarios presentes en los	Conceptos de limpieza y desinfección de zona de
belieza y estetica.	salones de belleza y estética corporal según normas de seguridad e higiene establecidas.	trabajo.
	2.3 Identifica los productos de limpieza y desinfección y los riesgos en su uso de acuerdo a normas de higiene y protocolos de limpieza establecidos en el local.	 Riesgos sanitarios presentes en los establecimientos de belleza.
		 Productos de limpieza y desinfección y riesgos en su uso:
	2.4 Describe riesgos en el uso productos de limpieza y desinfección de acuerdo a normas de higiene y	Tipos de productos de limpieza y desinfección
	protocolos de limpieza establecidos en el local.	 Riesgos en el uso de productos de limpieza y desinfección
	2.5 Identifica los tipos de máquinas y útiles de trabajo de acuerdo a tipología de servicios de belleza y estética corporal establecidos.	 Procedimientos de higiene de área y de gabinetes de trabajo.
	2.6 Ejecuta la higiene y la desinfección de equipos y útiles de trabajo según estándares y procedimientos	 Tipología de equipos de belleza y estética.
	establecidos.	Higiene y mantenimiento preventivo de equipos.
	2.7 Realiza revisión preventiva de aparatología empleada de acuerdo a protocolos de seguridad y procedimientos	 Técnicas de lavado de equipos y utensilios. Técnicas de desinfección y limpieza.
	establecidos.	Manejo de residuos y profilaxis.
	 Ejecuta higiene de área y de los gabinetes de trabajo según estándares de limpieza establecidos en el local. 	, p
	2.9 Aplica protocolos de manejo de residuos y profilaxis de según protocolos de limpieza y seguridad establecidos.	
3. Aplicar medidas de autocuidado y de	3.1 Aplica procedimientos de prevención de riesgos y	3. Medidas de autocuidado y protección de infecciones:
protección de infecciones tanto para el cliente como para el profesional, de acuerdo a procedimientos de prevención de infecciones,	autocuidado en las tareas de manicure y pedicure de acuerdo a estándares y normas establecidas.	 Prevención de riesgos en actividades de manicure y pedicure:
técnicas de autocuidado y normas de sanitarias asociadas.	3.2 Identifica acciones de trabajo seguro en las actividades de pedicure y manicure de acuerdo a procedimientos de seguridad y criterios sanitarios.	 Tipos de riesgos presentes en las actividades de manicure y pedicure.
	3.3 Describe protocolos de acción en caso de accidentes	- Técnicas de prevención de riesgos.
	en las tareas de pedicure y manicure de acuerdo a procedimientos de seguridad y criterios sanitarios.	 Cómo evitar contagios en las actividades de manicure y pedicure.
	3.4 Aplica primeros auxilios en accidentes frecuentes en centros de belleza de acuerdo a tipo y características del accidente, ámbito de acción y procedimientos de	- Características del autocuidado.
		- Cómo mantener el autocuidado.

coguridad	Trabaja cogura en tarcas de manigura y nedicura
seguridad.	Trabajo seguro en tareas de manicure y pedicure:
3.5 Identifica riesgos para la salud presentes en la aplicación de tratamientos de acuerdo a patologías,	- Utiliza los implementos y utensilios con seguridad.
criterios de contagios y normas de salud e higiene. 3.6 Identifica las medidas de protección de contagios	 Cómo proteger la salud en el procedimiento de manicure y pedicure.
tanto para el cliente como para el profesional de acuerdo a especificaciones sanitarias, criterios de contagios y normas de higiene y salud asociadas.	 Uso de elementos de protección como mascarillas, guantes, implementos higienizados, cambio de utensilios desechables.
	 Técnicas de trabajo seguro en las acciones de manicure y pedicure.
	 Protocolos de acción en caso de accidentes:
	- Qué hacer en caso de accidentes.
	 Tipos de procedimientos en caso de accidentes y/o emergencias.
	 Importancia de reconocer y utilizar los protocolos en caso de accidentes y/o emergencias.
	 Primeros auxilios en accidentes en el procedimiento de manicure y pedicure:
	Cómo utilizar los primeros auxilios básicos.
	Tipos de primeros auxilios de acuerdo a tipo de accidente o emergencia.
	Atención primaria en caso de cortes y/o heridas.
	Qué hacer en caso de heridas en las tareas de pedicure.
	 Riesgos para la salud presentes en la aplicación de tratamientos:
	 Medidas de protección de contagios:
	Protección para el cliente.
	Protección para el profesional.
	- Higienización de manos y utensilios en el

procedimiento de manicure y pedicure.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO

A continuación se presenta una propuesta metodológica, que sugiere una estrategia para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, por módulo.

Se sugieren actividades basadas en la experiencia y la observación de los hechos, aplicando la ejercitación práctica y demostrativa que generen desempeños observables en cada uno de los participantes involucrados.

Metodologías que involucren situaciones reales tales como, análisis de estudio de casos, resolución de problemas, simulación de contextos laborales, elaboración de proyectos, juego de roles, demostración guiada, son algunas de las orientaciones recomendadas para poder desarrollar aprendizajes que permitan relacionar conocimientos y destrezas en función de lo práctico y lo conceptual.

Incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación por ser un apoyo fundamental para la búsqueda, selección y análisis de la información.

El facilitador debe reforzar durante todo el proceso las habilidades tales como la capacidad del trabajo en equipo, la capacidad de innovar, de emprender, de análisis, además destacar actitudes como, la colaboración, el respeto por las normas, la comunicación, la responsabilidad, el orden y limpieza del puesto de trabajo, la puntualidad, entre otros.

PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS

Como parte de la estrategia metodológica a desarrollar, se sugiere la elaboración de un portafolio, donde se registren a modo de evidencias, las actividades o acciones concretas desarrolladas por el o los participantes en cada módulo. Las evidencias pueden ser registros fotográficos y videos de los productos, informes, pruebas, entre otros.

El portafolio de evidencias, es una herramienta de facilitación del proceso de evaluación y se organiza en torno a la compilación de evidencias y los registros generados por quien aprende y, permite documentar tanto el proceso de enseñanza, así como el proceso de evaluación de aprendizajes.

Es importante que la entidad ejecutora y sus facilitadores estimulen en los participantes la construcción de este portafolio durante el desarrollo de la acción formativa. Junto a lo anterior, hacer hincapié que este recurso les será útil para diversos momentos de su trayectoria formativa y laboral (búsqueda de trabajo o para evaluar competencias laborales a través del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, entre otros).

ESTRATEGIA EVALUATIVA DEL MÓDULO

La estrategia de evaluación de cada módulo del Plan Formativo considera la realización de diversas actividades que permitan identificar el nivel de avance de los participantes respectos de los aprendizajes esperados del módulo.

El sistema de evaluación debe estar formulado en términos de desempeño para evaluar el nivel de dominio alcanzado, lo cual no quiere decir que los aspectos y conceptos teóricos estén ausentes.

La evaluación debe ser permanente, permitiendo al facilitador detectar las dificultades técnicas en la ejecución de las tareas y/o actividades a realizar por los participantes y así, oportunamente detener el proceso para demostrar la ejecución de la tarea correctamente de acuerdo a las competencias planteadas.

Cada módulo debe ser evaluado, expresando la calificación final en términos de competencias logradas y no logradas.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Aspectos formales a considerar:

- 1) Instrucciones para el organismo capacitador/facilitador:
 - Corresponde a la ficha descriptiva de la situación evaluativa.
 - Incluye: aspectos a evaluar, metodología, equipamiento, disposición del espacio de evaluación, entre otros elementos importantes al momento de evaluar.
- 2) Instrumentos de evaluación:
 - De conocimiento: Corresponde a una prueba de aplicación individual, escrita, que incluye ítems de preguntas abiertas (breves y extensas), preguntas cerradas (de reconocimiento y selección múltiple), entre otras.
 - De habilidad: Corresponde a una actividad con las instrucciones necesarias para la ejecución de un proceso técnico de acuerdo a los criterios de evaluación de salida del módulo en específico o como evaluación final del plan formativo, aplicando listas de cotejo, rúbricas, escala de valoración, según corresponda.
 - De actitud: Corresponde a una lista de chequeo de las principales actitudes conductuales del participante, demostradas durante todo el proceso de formación o capacitación. Este instrumento debiera ser completado por el facilitador durante el proceso y al final de éste al aplicar la evaluación de salida.
- 3) Pautas de corrección:
 - De conocimiento: Incluye las respuestas correctas a las preguntas abiertas, breves y extensas, así como también de las preguntas cerradas de reconocimiento y selección múltiple, entre otras.
 - De procedimiento: Incluye una guía de instrucción, realizada por el facilitador, de este modo el participante puede ir corroborando cada etapa del proceso de construcción de una determinada tarea.

	PERFIL DEL FACILITADOR							
Opción 1		Opción 2		Opción 3				
V	Formación académica en escuela o instituto de estética y cosmetología, titulado.	√	Formación académica en escuela o instituto de estética y cosmetología, titulado.	√	Experiencia laboral en el área de estética y cosmetología los últimos cinco años, de mínimo tres años, demostrables.			
✓	Experiencia laboral en el área de estética y cosmetología los últimos cinco años, de mínimo tres años, demostrables.	√	Experiencia como facilitador de capacitaciones laborales para adultos, de mínimo tres años, demostrables.	✓	Experiencia como facilitador de capacitaciones laborales para adultos, de mínimo tres años,			
√	Experiencia como facilitador de capacitaciones laborales para adultos, de mínimo tres años, demostrables.				demostrables.			
	RECURSOS MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO							

Validación técnica: Experto sectorial	Edición y validación curricular: SENCE	Fecha última Rev.: Julio 2016	

Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
 Sala de clases, que cuente al menos con 1,5 mts.² por participante, implementada con: Puestos de trabajo individuales que considere mobiliario similar o equivalente al de la educación superior. Escritorio y silla para facilitador. Sistema de calefacción y ventilación. Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres en recintos de aulas y de actividades prácticas. Sala taller que simule puestos para efectuar manicure y pedicura. 	 Notebook o PC para el facilitador. Proyector multimedia. Telón. Pizarrón. Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes. Mesones de trabajo. Materiales para la higienización de utensilios por cada participante: Reverbero para calentar el aceite. Recipiente con solución desinfectante. Solución desinfectante. Solución antiséptica. Trozos limpios de algodón absorbente. Dos toallas pequeñas para limpiar y secar. Esterilizador de rayos ultravioleta Paños de limpieza. Escoba. Algodón. 	Set de oficina, uno por participante, compuesto por: Carpeta o archivador. Cuaderno o croquera. Lápiz pasta. Lápiz grafito. Goma de borrar. Liquido corrector. Regla. Plumones para pizarrón. Pautas de evaluación por actividad. Instrumentos de evaluación por participante. Guía del facilitador. Libro de clases. Planillas de registro de productos. Manual del participante de procedimientos de higiene y desinfección de equipos, materiales y utensilios de servicio de manicure y pedicure. Guantes. Alcohol esterilizador. Detergente. Quita esmalte. Jabón líquido. Aceite hidratante de cutícula. Base para uñas.

	•	Esmaltes.
	•	Brillo secante.
	•	Crema hidratante para manos

MÓDULO FORMATIVO Nº 2		
Nombre	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE MANICURE Y PEDICURE	
Nº de horas asociadas al módulo	65	
Perfil ChileValora asociado al módulo	Sin perfil relacionado.	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	Sin UCL relacionada.	
Requisitos de Ingreso	Enseñanza media completa, preferentemente.	
Competencia del módulo	Realizar manicure y pedicure a cliente según normas de seguridad, salud e higiene, criterios técnicos y estéticos, estándares de atención a clientes y procedimientos establecidos en servicios de belleza y estética.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTENIDOS	
Identificar características y consideraciones de uso de los productos cosméticos utilizado en las tareas de manicure y pedicure de acuerdo a especificaciones técnicas, características de los cosméticos y criterios sanitarios.	 1.1 Define los tipos de productos utilizados en manicure y pedicure de acuerdo a especificaciones técnicas y tipos de cosméticos. 1.2 Detalla la clasificación de los productos cosméticos de acuerdo a especificaciones técnicas. 1.3 Identifica los estándares de calidad y sus indicadores de acuerdo a especificaciones técnicas y características de los productos. 1.4 Reconoce las restricciones de uso de los productos de acuerdo a tipo de piel de los clientes, especificaciones técnicas y criterios sanitarios. 1.5 Identifica la composición de los cosméticos utilizados en manicure y pedicure de acuerdo a especificaciones técnicas y tipos de cosméticos. 	 Características y consideraciones del uso de cosméticos: Tipos de productos utilizados en actividades de manicure y pedicure:

Validación técnica: Experto sectorial	Edición y validación curricular: SENCE	Fecha última Rev.: Julio 2016

		o Emolientes.
		 Antienvejecimiento.
		- Clasificación según especificaciones de tratamiento.
		 Clasificación según frecuencia de uso.
		 Estándares calidad de productos:
		Indicadores de calidad.
		Cómo identificar la calidad de los productos.
		- Fechas de vigencia y de vida útil de los productos.
		Interpretación de etiquetas de productos.
		Restricciones de los productos:
		Como identificar las restricciones de uso.
		Consideraciones sobre el uso de los productos según el tipo de cliente.
		- Uso o no uso de productos según las características de manos, pies, uñas y piel.
		 Composición de los productos:
		Especificaciones técnicas de los productos.
		 Características generales de los cosméticos utilizados en manos, pies, uñas y piel.
		- Cómo identificar la composición de los cosméticos.
		Tipología de productos de belleza y estética corporal y sus propiedades.
Aplicar procedimientos de atención a clientes en el servicio de manicure y pedicure de acuerdo a protocolos de atención,	2.1 Describe la importancia de la presentación personal y uso de uniforme de acuerdo a estándares de calidad establecidos en el local.	2. Procedimiento de atención a clientes:Presentación personal y uso de uniforme:

requerimientos, y estándares de calidad asociados a la manicure y pedicure.

- 2.2 Describe tipos de clientes y sus características según definiciones conceptuales.
- 2.3 Aplica técnicas de comunicación verbal en la atención de clientes según estándares y procedimientos establecidos.
- 2.4 Realiza la atención de clientes de acuerdo a requerimientos, protocolos de atención y estándares de calidad.
- 2.5 Simula detección de necesidades del cliente de acuerdo a servicios disponibles en el centro de belleza y estética corporal y requerimientos.
- 2.6 Detalla servicios y productos de manicura y pedicura de acuerdo a servicios ofrecidos, estándares establecidos y requerimientos del cliente.

- Importancia de presentación personal
- Proyección de la imagen corporativa.
- Uso del uniforme corporativo de trabajo.
- Beneficios del uso del uniforme.

Clientes:

- Concepto de cliente.
- Tipos de clientes.
- Requerimientos frecuentes de clientes salones de belleza.
- Comunicación verbal y no verbal:
 - Conceptos de comunicación verbal y no verbal.
 - Relevancia en la atención de clientes.
 - Técnicas de comunicación verbal para la atención de clientes.
 - Técnicas de detección de necesidades del cliente para brindar orientación sobre los servicios disponibles.
 - Técnicas de resolución de conflictos con clientes.
- Atención a clientes:
 - Identificación de requerimientos de clientes
 - Pasos de atención a clientes.
 - Simulación de la atención a clientes.
- Detección de necesidades:
 - Cómo identificar los requerimientos.
 - Preguntas retoricas para la identificación de requerimientos.
 - Cómo dar respuestas a los requerimientos.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

3. Realizar diagnóstico sanitario y estético de manos, pies y uñas de acuerdo a especificaciones sanitarias, recomendaciones de tratamientos de manicure y pedicure a seguir y normas de higiene y salud asociadas.	 3.1. Explica anatomía de manos, pies y uñas, utilizando recursos gráficos de acuerdo a criterios técnicos y procedimientos establecidos. 3.2. Identifica características fisiológicas de piel, manos, pies y uñas, de acuerdo a criterios técnicos y procedimientos establecidos. 3.3. Reconoce infecciones y patologías contagiosas de piel y uñas de manos y pies de acuerdo a criterios técnicos y normas de salud y seguridad. 3.4. Reconoce patologías no contagiosas de piel y uñas de manos y pies de acuerdo a criterios técnicos y normas de salud y seguridad. 3.5. Recomienda tratamiento sanitario y estético a seguir de acuerdo a diagnóstico de uñas, piel de manos y pies, tipos de tratamientos y criterios sanitarios. 	 Servicios y productos en actividades de manicura y pedicura: Cómo realizar ofertas a clientes. Técnicas de ofrecimientos de servicios. Técnicas de negociación. Tipos y características de los servicios en salones de belleza. Diagnóstico sanitario y estético para tratamientos de manicure y pedicure: Anatomía de manos, pies y uñas:
		Patologías infecciosas de la piel y uñas de manos
		y pies. Patologías de las uñas y la piel que requieren derivación al especialista.
		- Criterios técnicos para la identificación de patologías e infecciones de uñas y piel.

		Normas de salud y seguridad asociadas.
		 Patologías no infecciosas de la uña de manos y pies.
		 Alteraciones no patológicas de la piel y uñas de manos y pies:
		o Uñas secas.
		 Uñas frágiles.
		 Uñas con estrías longitudinales.
		 Uñas azulas.
		o Uñas muy débiles.
		 Tratamiento sanitario y estético en uñas y piel de manos y pies:
		Tipos de tratamientos sanitarios.
		- Tipos de tratamientos estéticos.
		 Criterios estéticos a considerar en tratamientos de manicure y pedicure.
		 Consideraciones sanitarias y de prevención en la aplicación de tratamientos sanitarios.
		 Cómo curar heridas provocadas en las tareas de manicure.
4. Realizar manicure de acuerdo a	4.1. Reconoce las etapas de manicure de acuerdo a	4. Manicure:
requerimientos, estado sanitario y estético, criterios técnicos y estéticos.	procedimientos establecidos y diagnóstico efectuado.	Etapas de la manicure:
criterios tecnicos y esteticos.	4.2. Identifica los tipos de tratamientos estéticos y sanitarios de manos de acuerdo a procedimientos establecidos y criterios técnicos.	Retiro de esmalte.
		- Remojo y limado.
	4.3. Detalla los insumos, materiales y utensilios	- Repuja o corte cutícula.
	necesarios de acuerdo a procedimiento de manicure, estado sanitario de manos y uñas y requerimientos.	- Pulido uña y brillo.
	4.4. Identifica técnicas de organización de productos de	- Exfoliación.
	acuerdo a productos a utilizar y facilitación de manejo.	- Aplicación crema y base.

 4.5. Explica criterios de selección de los útiles, productos, cosméticos y aparatos necesarios de acuerdo a técnicas de manicura, requerimientos del cliente y tratamiento estético de manos. 4.6. Aplica técnicas de manicure en el tratamiento estético de manos de acuerdo a normas de seguridad, prevención de riesgos y criterios técnicos y estéticos. 	 Esmaltado y brillo Aplicación de hidratación de cutícula. Tratamientos estéticos para manos: Parafina. Máscaras. AHA's. Selección de utensilios: Utensilios para tratamientos: Clasificación Utilidad propiedades. Productos e insumos para tratamientos. Técnicas de organización de productos y utensilios: Técnicas de acuerdo a manejo de productos y utensilios. Técnicas de acuerdo a comodidad de manipulación. Organización de productos de acuerdo a facilidad para el profesional. Criterios de selección de productos: Productos de acuerdo a tipo de tratamiento. Útiles de acuerdo a características de manos, piel y uñas. Aparatos necesarios de acuerdo a requerimientos y estado de manos y uñas del cliente.
	Aparatos necesarios de acuerdo a requerimientos y estado de manos y uñas del

5. Ejecutar técnicas de pedicure de acuerdo a requerimientos, estado sanitario y estético, criterios técnicos y estéticos.	 5.1. Reconoce etapas y proceso de pedicure de acuerdo a procedimientos establecidos y diagnóstico efectuado. 5.2. Describe tratamientos estéticos y sanitarios de pies y uñas de acuerdo a procedimientos establecidos y criterios técnicos. 5.3. Identifica los tipos y características de insumos, materiales y utensilios necesarios de acuerdo a procedimiento de pedicure, estado sanitario de manos y uñas y requerimientos. 5.4. Explica criterios de selección de los útiles, productos, cosméticos y aparatos necesarios de acuerdo a técnicas de manicura, requerimientos del cliente y tratamiento estético de manos. 5.5. Aplica técnicas de pedicure en el tratamiento estético de manos de acuerdo a normas de seguridad, prevención de riesgos y criterios técnicos y estéticos. 	 Etapas de la manicure: Limpieza y arreglo de uñas. Tratamiento de cutículas. Limpieza y retiro de callosidades. Exfoliación. Nutrición. Mascarilla. Aplicación de hidratación de cutícula.
--	---	---

- Tipos y características de insumos, materiales y utensilios.
 - Criterios de selección de productos:
 - Productos de acuerdo a tipo de tratamiento.
 - Útiles de acuerdo a características de manos, piel y uñas.
 - Aparatos necesarios de acuerdo a requerimientos y estado de manos y uñas del cliente.
 - Aplicación de las etapas y técnicas de pedicure:
 - Baño inicial de ambos pies con agua tibia.
 - Aplicación de hidromasaje.
 - Tratamiento de uñas.
 - Tratamiento de durezas y callosidades.
 - Masaje del pie.
 - Aplicación de placa vibratoria.
 - Tratamientos estéticos y de maquillaje de las uñas.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO

A continuación se presenta una propuesta metodológica, que sugiere una estrategia para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, por módulo.

Se sugieren actividades basadas en la experiencia y la observación de los hechos, aplicando la ejercitación práctica y demostrativa que generen desempeños observables en cada uno de los participantes involucrados.

Metodologías que involucren situaciones reales tales como, análisis de estudio de casos, resolución de problemas, simulación de contextos laborales, elaboración de proyectos, juego de roles, demostración guiada, son algunas de las orientaciones recomendadas para poder desarrollar aprendizajes que permitan relacionar conocimientos y destrezas en función de lo práctico y lo conceptual.

Incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación por ser un apoyo fundamental para la búsqueda, selección y análisis de la información.

El facilitador debe reforzar durante todo el proceso las habilidades tales como la capacidad del trabajo en equipo, la capacidad de innovar, de emprender, de análisis, además destacar actitudes como, la colaboración, el respeto por las normas, la comunicación, la responsabilidad, el orden y limpieza del puesto de trabajo, la puntualidad, entre otros.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS

Como parte de la estrategia metodológica a desarrollar, se sugiere la elaboración de un portafolio, donde se registren a modo de evidencias, las actividades o acciones concretas desarrolladas por el o los participantes en cada módulo. Las evidencias pueden ser registros fotográficos y videos de los productos, informes, pruebas, entre otros.

El portafolio de evidencias, es una herramienta de facilitación del proceso de evaluación y se organiza en torno a la compilación de evidencias y los registros generados por quien aprende y, permite documentar tanto el proceso de enseñanza, así como el proceso de evaluación de aprendizajes.

Es importante que la entidad ejecutora y sus facilitadores estimulen en los participantes la construcción de este portafolio durante el desarrollo de la acción formativa. Junto a lo anterior, hacer hincapié que este recurso les será útil para diversos momentos de su trayectoria formativa y laboral (búsqueda de trabajo o para evaluar competencias laborales a través del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, entre otros).

ESTRATEGIA EVALUATIVA DEL MÓDULO

La estrategia de evaluación de cada módulo del Plan Formativo considera la realización de diversas actividades que permitan identificar el nivel de avance de los participantes respectos de los aprendizajes esperados del módulo.

El sistema de evaluación debe estar formulado en términos de desempeño para evaluar el nivel de dominio alcanzado, lo cual no quiere decir que los aspectos y conceptos teóricos estén ausentes.

La evaluación debe ser permanente, permitiendo al facilitador detectar las dificultades técnicas en la ejecución de las tareas y/o actividades a realizar por los participantes y así, oportunamente detener el proceso para demostrar la ejecución de la tarea correctamente de acuerdo a las competencias planteadas.

Cada módulo debe ser evaluado, expresando la calificación final en términos de competencias logradas y no logradas.

Aspectos formales a considerar:

- 1) Instrucciones para el organismo capacitador/facilitador:
 - Corresponde a la ficha descriptiva de la situación evaluativa.
 - Incluye: aspectos a evaluar, metodología, equipamiento, disposición del espacio de evaluación, entre otros elementos importantes al momento de evaluar.
- 2) Instrumentos de evaluación:
 - De conocimiento: Corresponde a una prueba de aplicación individual, escrita, que incluye ítems de preguntas abiertas (breves y extensas), preguntas cerradas (de reconocimiento y selección múltiple), entre otras.
 - De habilidad: Corresponde a una actividad con las instrucciones necesarias para la ejecución de un proceso técnico de acuerdo a los criterios de evaluación de salida del módulo en específico o como evaluación final del plan formativo, aplicando listas de cotejo, rúbricas, escala de valoración, según corresponda.
 - De actitud: Corresponde a una lista de chequeo de las principales actitudes conductuales del participante, demostradas durante todo el proceso de formación o capacitación. Este instrumento debiera ser completado por el facilitador durante el proceso y al final de éste al aplicar la evaluación de salida.
- 3) Pautas de corrección:

Validación técnica: Experto sectorial	Edición y validación curricular: SENCE	Fecha última Rev.: Julio 2016
---------------------------------------	--	-------------------------------

- De conocimiento: Incluye las respuestas correctas a las preguntas abiertas, breves y extensas, así como también de las preguntas cerradas de reconocimiento y selección múltiple, entre otras.
- De procedimiento: Incluye una guía de instrucción, realizada por el facilitador, de este modo el participante puede ir corroborando cada etapa del proceso de construcción de una determinada tarea.

PERFIL DEL FACILITADOR		
Opción 1 Opción 2 Opción 3		
 ✓ Formación académica en escuela o instituto de estética y cosmetología, titulado. ✓ Experiencia laboral en el área de estética y cosmetología los últimos cinco años, de mínimo tres años, demostrables. ✓ Experiencia como facilitador de capacitaciones laborales para adultos, de mínimo tres años, demostrables. 	 ✓ Formación académica en escuela o instituto de estética y cosmetología, titulado. ✓ Experiencia como facilitador de capacitaciones laborales para adultos, de mínimo tres años, demostrables. 	 ✓ Experiencia laboral en el área de estética y cosmetología los últimos cinco años, de mínimo tres años, demostrables. ✓ Experiencia como facilitador de capacitaciones laborales para adultos, de mínimo tres años, demostrables.
RECURSOS MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO		
Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
 Sala de clases, que cuente al menos con 1,5 mts.² por participante, implementada con: Puestos de trabajo individuales que considere mobiliario similar o equivalente al de la educación superior. Escritorio y silla para facilitador. Sistema de calefacción y ventilación. Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres en recintos de aulas y de actividades prácticas. Sala taller que simule puestos para efectuar manicure y pedicura. 	 Notebook o PC para el facilitador. Proyector multimedia. Telón. Pizarrón. Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes. Uniforme de trabajo individual por cada participante Mesones de trabajo uno por cada tres participantes Camilla. Olla para parafinoterapia. 	 Set de oficina, uno por participante, compuesto por: Carpeta o archivador. Cuaderno o croquera. Lápiz pasta. Lápiz grafito. Goma de borrar. Liquido corrector. Regla. Plumones para pizarrón.

Validación técnica: Experto sectorial	Edición v validación curricular: SENCE	Fecha última Rev.: Julio 2016
randadion toomaa Expento beeteria.		

- · · · ·	T
Esterilizador.	Instrumentos de evaluación por participante
Recipiente para jabón líquido.	Pautas de evaluación por actividad.
Limas de madera.	Libro de clases.
Uñas postizas	Guía del facilitador.
Removedor de Cutícula.	Manual del participante de técnicas de manicure
 Pulidor de uñas - esponja abrillantadora. 	y pedicure.
Empujador para cutícula.	Toallas.
Cortaúñas.	Crema de tratamiento removedor de cutícula.
Alicate corta-cutícula 1 por cada tres participantes	Crema para manos hidratante.
Una cubeta con agua caliente.	Exfoliante y crema para los pies.
Raspador de callos o credo.	Alcohol.
Piedra pómez.	Quita esmalte sin acetona.
Tijeras para pedicure una por cada tres participantes	Palitos de naranjo.
 Separador de dedos. 	Algodón.
Secador de uñas	• Esmalte de todos colores. incluyendo brillo,
	proteínas, calcio y bases.
Cepillo para uñas suave.	Un bloc pulidor (blanco, negro, azul).
	Base para uñas.